



enterritorio
Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial

**Plan Estratégico de Tecnologías de
la Información - PETI
2024 – 2027**



COMITÉ DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Resolución 060 del 2018 Por la cual se crea, adiciona y reglamenta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño

Artículo Tercero: Conformación, El Comité Institucional de gestión y Desempeño estará integrado por los siguientes miembros, quienes actuarán de manera permanente **con voz y voto**:

Integrantes
Subgerente Administrativo
Subgerente Financiero
Subgerente Técnico
Subgerente de Contratación
Asesor Jurídico
Gerente Área de Organización y Métodos
Gerente Área de Servicios Administrativos
Gerente Área de Planeación
Gerente Área de Tecnologías de la Información
Gerente de Talento Humano
Gerente de Gestión de Riesgos

Artículo Cuarto : Funciones: son funciones del Comité Institucional de gestión y Desempeño las señaladas en el Art. 2.2.22.3.8 del Decreto 1499 del 2017, así como las que a continuación se indican:

1. **Revisar, evaluar y aprobar las políticas**, directrices, estrategias, **planes** y acciones relacionadas con las **políticas de Gestión y desempeño**, así como realizar seguimiento al avance de la implementación y /o cumplimiento de los mismos.



Política de Gobierno Digital
Dominio de Estrategia
Plan Estratégico de Tecnologías de la Información – PETI

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) representa el norte a seguir por la entidad durante el periodo 2024-2027 de ENTerritorio el cual plantea proyectos de Tecnologías de la Información (TI) que tienen como propósito aportar de manera significativa en la Transformación Digital de la Entidad para el cumplimiento de su misionalidad y el logro de sus objetivos estratégicos; y que enruta a la Entidad a proveer servicios digitales confiables y de calidad, mejorar sus capacidades en TI y recoge las preocupaciones y oportunidades de mejoramiento de los interesados en lo relacionado con la gestión de TI para apoyar la estrategia y el modelo operativo de la organización apoyados en las definiciones de la Política de Gobierno Digital.

1. INTRODUCCIÓN



2. INTENCIÓN ESTRATÉGICA

La intención estratégica está conformada por los siguientes insumos: los valores, el propósito superior, la oferta de valor, la visión y orientadores estratégicos.

Cada una de estas manifestaciones son complementarias y sustentan las bases del *Balancedscorecard(BSC)*. La intención estratégica al ser construida por el equipo de colaboradores y la junta directiva permite y facilita el alineamiento y despliegue posterior de la estrategia. Este conjunto de manifestaciones recoge los deseos, preferencias y motivantes que hacen que la estrategia sea acogida y llevada a cabo. A continuación, se presentan los diferentes componentes contruidos y propuestos.

Formulación estratégica 2023

Propósito



Acompañamos a nuestros clientes para hacer realidad los sueños de las regiones, transformando vidas ENTerritorio

Visión



Ser la empresa líder en estructuración y ejecución de programas y proyectos para los territorios colombianos

Oferta de valor



Somos los mejores aliados técnicos de nuestros clientes para el desarrollo de soluciones integrales, innovadoras y sostenibles; promoviendo capacidades en los territorios y sus comunidades.

Valores

Los valores estratégicos representan los rasgos que caracterizan al talento humano de la entidad. Estos definen la cultura organizacional y generan el ambiente propicio para el logro de la visión y los objetivos estratégicos planteados. Nuestros valores son:



Orientadores estratégicos



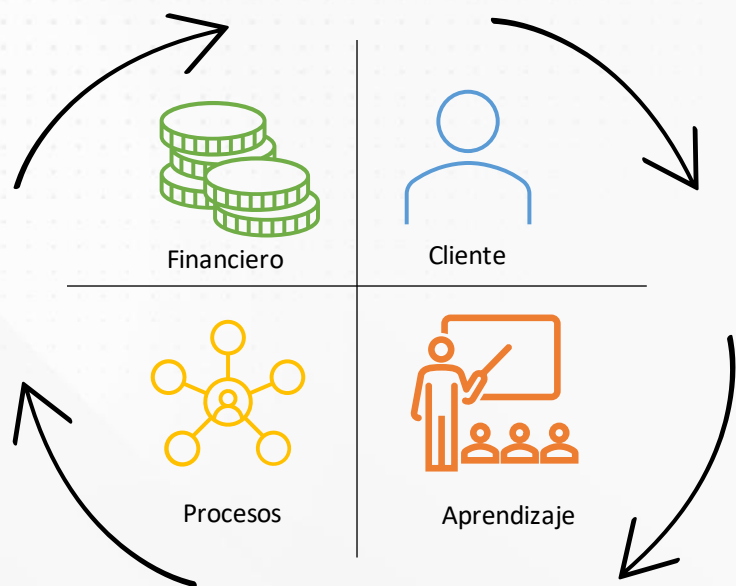
- * **ALIANZAS Y COOPERACIÓN**
- * **CAPACIDAD TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO**
- * **SOSTENIBILIDAD E INNOVACIÓN**

INTENCIÓN ESTRATÉGICA



Perspectivas estratégicas

El modelo de Balanced Scorecard (BSC) busca alinear la compañía en todos sus niveles con la estrategia, desde la capa estratégica hasta la operativa. La herramienta cuenta con 4 perspectivas, bajo las cuales se monitorea y gestiona la estrategia : Financiero, cliente, procesos y aprendizaje



- En cada perspectiva se definen: los objetivos de la organización, los indicadores de éxito, metas y planes de acción, uniendo a toda la planificación y gestión en torno a un objetivo global (Visión)
- Utiliza métricas para garantizar que la alta dirección tenga una visión rápida del negocio
- Comunica de forma clara el beneficio individual para cada integrante de la cadena de valor de la empresa.

3. ENTENDIMIENTO ESTRATEGICO

Mapa y Objetivos Estratégicos

	ALIANZA Y COOPERACIÓN	CAPACIDAD TÉCNICA Y TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO	INNOVACIÓN Y SOSTENIBILIDAD
FINANCIERA	<i>Nos focalizamos en la sostenibilidad financiera a través de una estructuración priorizada, con apalancamiento de nuevos recursos, clara eficiencia y con modelos financieros novedosos</i>		
CLIENTE	<i>Ofrecemos a nuestros aliados soluciones integrales, innovadoras y sostenibles que gesten confianza y relaciones de largo plazo</i>		
PROCESOS	<i>Nos apoyamos en un gobierno corporativo estratégico, con una estructura y procesos acordes a los servicios innovadores que queremos prestar. Con alianzas estratégicas, una comercialización y comunicación asertiva, metodologías y mecanismos de evaluación y seguimiento efectivos, soportamos nuestra oferta de valor</i>		
APRENDIZAJE	<i>Con un talento humano líder, que trabaja en equipo, fortalecido sus capacidades, conocimiento y tecnología, impulsamos los proyectos y programas ENTerritorio</i>		

Fuente: Planeación Estratégica de la Entidad

MAPA Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



Fuente: Planeación Estratégica de la Entidad

OPETI-01 Innovación Continua: es fundamental para mantener la adaptabilidad a las tendencias actuales, modernizar servicios y asegurar su relevancia y eficiencia.

OPETI-02 Alineación Tecnológica: cada implementación tecnológica tenga como propósito potenciar la misión de Enterritorio, transformando la TI de ser una simple herramienta a un agente catalizador estratégico

OPETI-03 Seguridad y Confidencialidad: es prioritario para garantizar la integridad de la información y establecer medidas para su protección y confidencialidad.

OPETI-04 Transformación Digital: es más que simplemente digitalizar, se trata de repensar y rediseñar servicios para capitalizar oportunidades tecnológicas y enriquecer la experiencia del usuario

OPETI-05 Optimización de Recursos: La mejora continua de procesos y el uso efectivo de los recursos tecnológicos son esenciales en nuestra estrategia

OPETI-06 Continuidad del Negocio: asegurar la continuidad de negocio, garantizando la disponibilidad de los recursos necesarios y la protección de la información crítica.

4.1 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ID OBJETIVO PND	DESCRIPCIÓN DE LOS OBJETIVOS	META PND
OPND01	Acceso, uso y aprovechamiento de datos para impulsar la transformación social	Implementación de un programa de datos básicos
		Interoperabilidad como bien público digital
		Portabilidad de datos para el empoderamiento ciudadano
		Datos sectoriales para aumentar el aprovechamiento de datos en el país
OPND2	Seguridad digital confiable para la garantía de las libertades, la protección de la dignidad y el desarrollo integral de las personas	Dirección Nacional de Seguridad Digital
OPND3	Legitimidad, transparencia e integridad de las instituciones para la seguridad humana	Protección de las personas, de las infraestructuras digitales, fortalecimiento de las entidades del Estado y garantía en la prestación de sus servicios en el entorno digital
		Industria y CTel desde la seguridad y defensa para la transformación, la conectividad y el desarrollo
OPND4	Fortalecimiento institucional como motor de cambio para recuperar la confianza de la ciudadanía y el fortalecimiento del vínculo Estado-ciudadanía	Calidad, efectividad, transparencia y coherencia de las normas
		Gobierno digital para la gente

4.1 ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

ID OBJETIVO PND	Alienación con los Objetivos Específicos del PETI
OPND1	OPETI-01, OPETI-04
OPND2	OPETI-03, OPETI-06
OPND3	OPETI-03, OPETI-05
OPND4	OPETI-02, OPETI-05

El PETI (Plan Estratégico de Tecnología de la Información) incluye los motivadores que forman parte del entendimiento estratégico realizado mediante el ejercicio de Arquitectura Empresarial que nuestra entidad ha estado desarrollando desde el año 2021. Este ejercicio brinda los lineamientos necesarios para definir la situación actual y los objetivos de la gestión de TI, identificar brechas y definir el portafolio de iniciativas y proyectos. Además, también se establece un mapa de ruta que guiará la transformación digital de nuestra entidad

El marco normativo que aplica para la gestión de TI en el Estado colombiano es bastante amplio, comprende una serie de leyes, decretos y otras instancias como documentos CONPES. A continuación, se señalan algunos de ellos, los cuales representan un avance significativo en cuanto a la evolución de la gestión de TI.

La Ley 1712 de 2014: "Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"

Ley 1581 del 2012

Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.

El decreto 1081 de 2015, "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones"

Decreto 415 de 2016: "Por el cual se adiciona el Decreto Único Reglamentario del sector de la Función Pública, Decreto Número 1083 de 2015, en lo relacionado con la definición de los lineamientos para el fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones."

Decreto 767 del 2022 "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Política de Gobierno Digital y se subroga el Capítulo 1 del Título 9 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones"

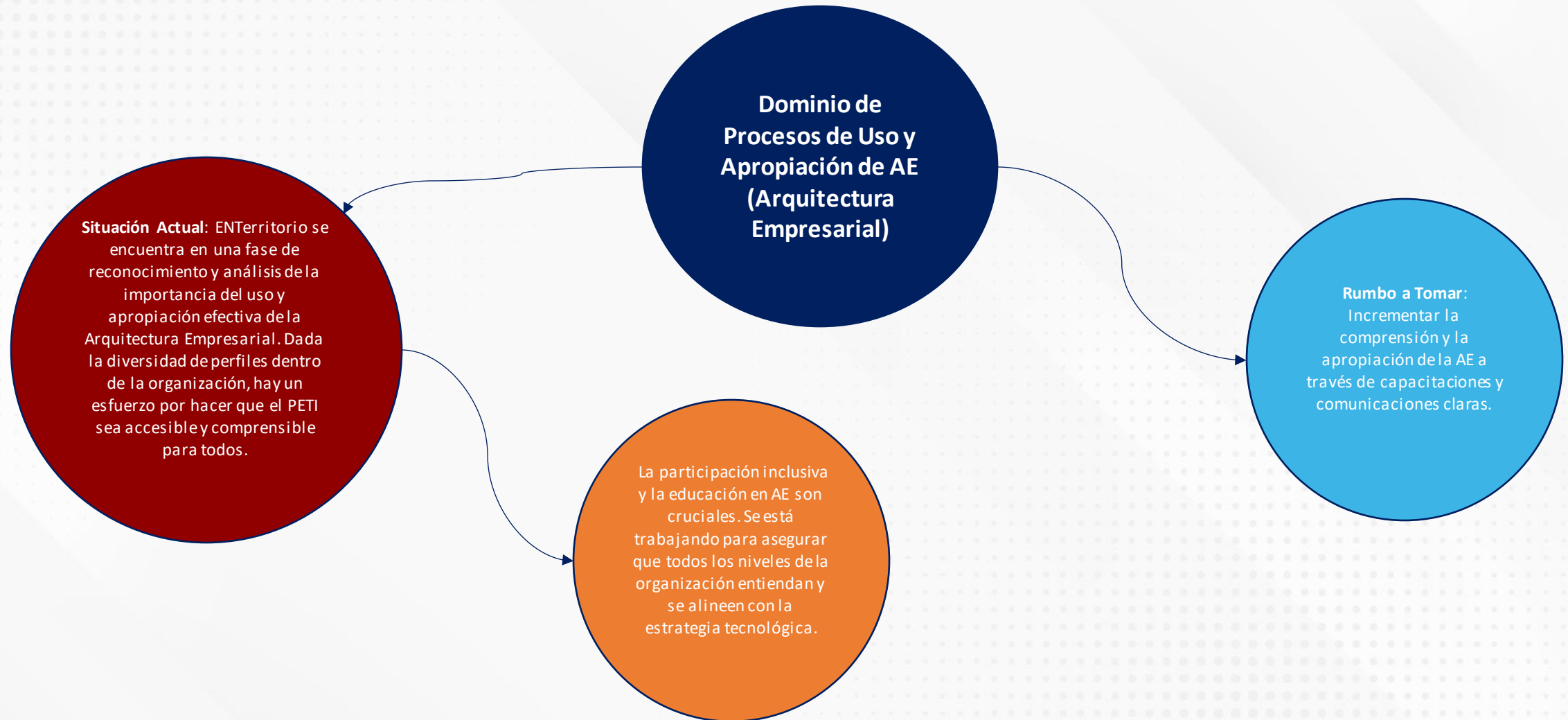
Decreto 1962 de 2023

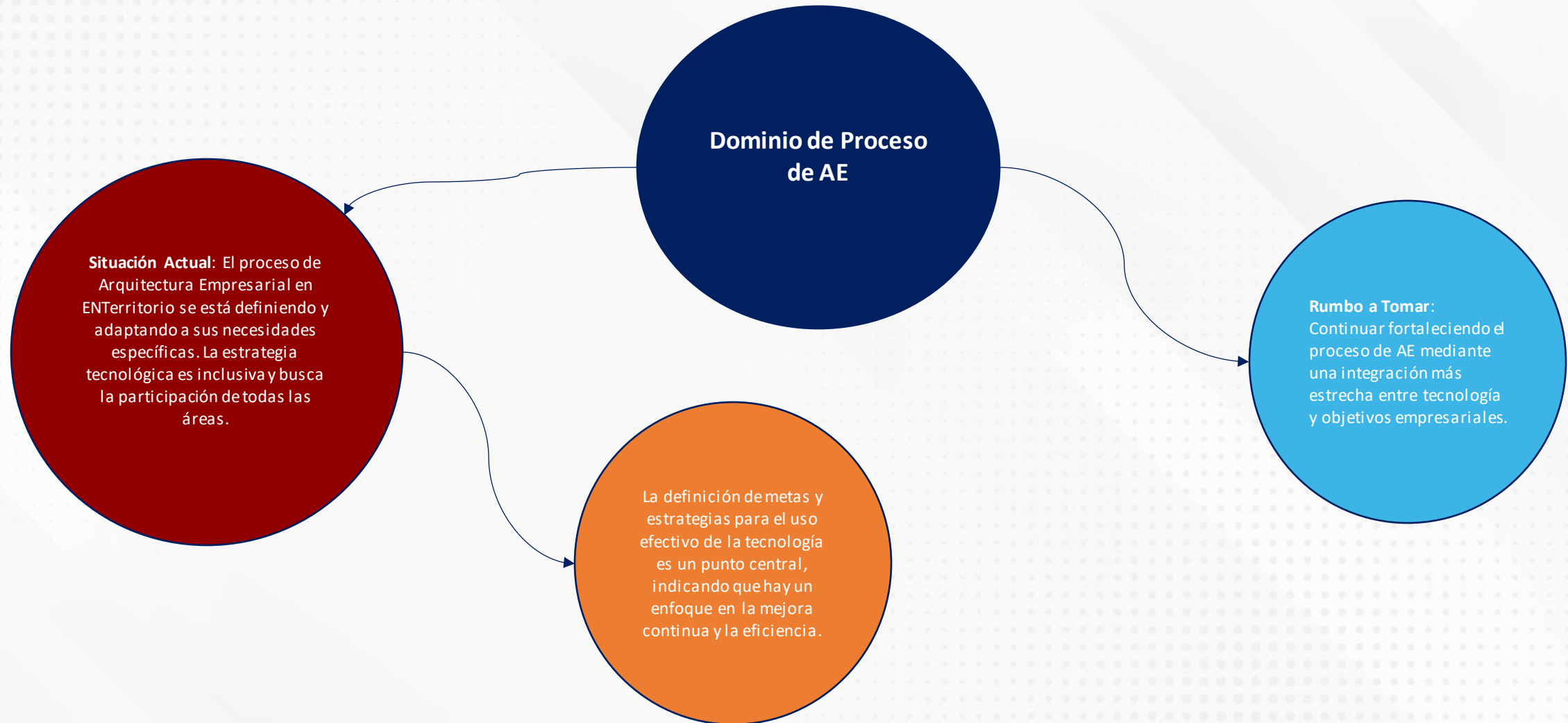
Por el cual se homogeneizan las disposiciones que regulan la gobernanza y los regímenes de las entidades públicas de servicios financieros

Circular 008 del 16 de mayo de 2023

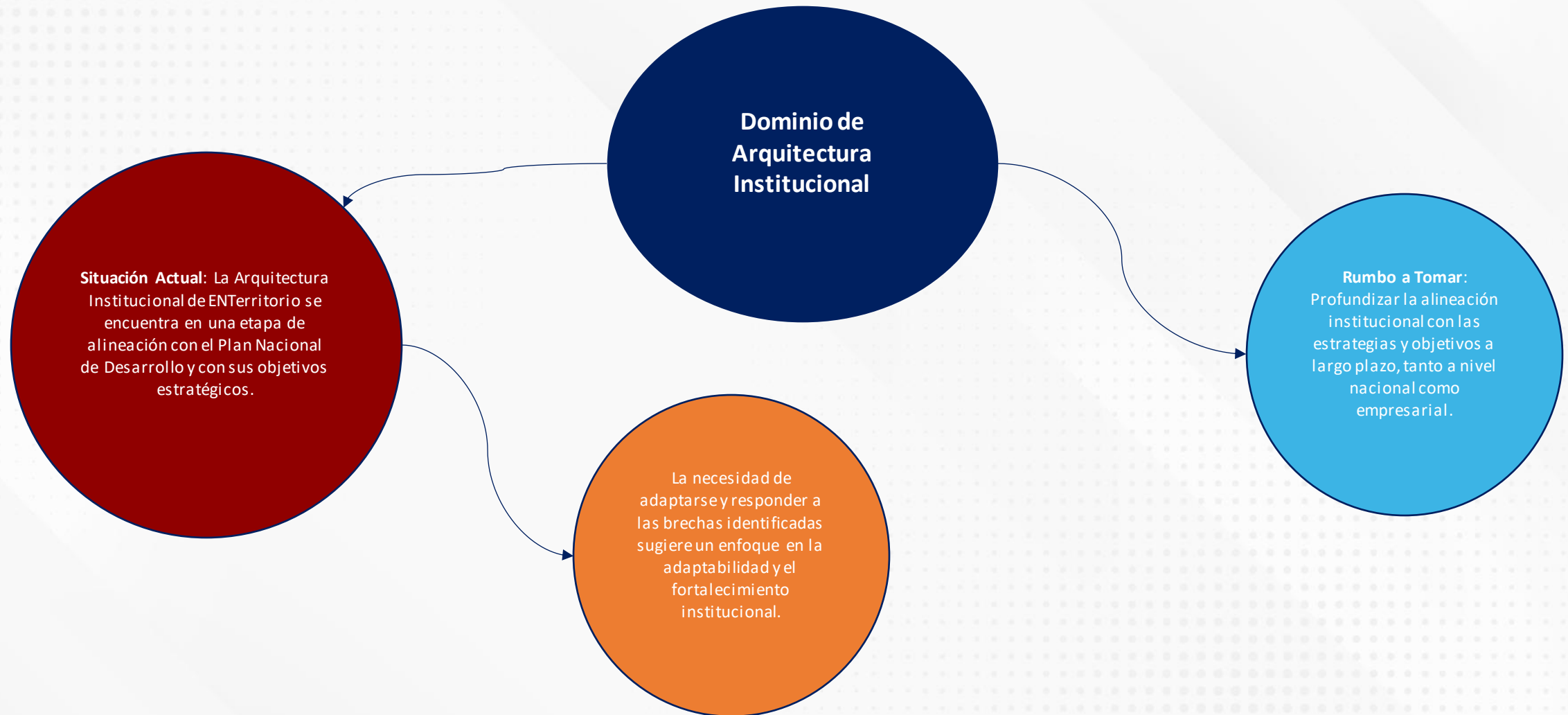
Las entidades vigiladas (EV) por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), ya sean matrices o subordinadas, deben implementar y mantener un Sistema de Control Interno (SCI) acorde con el perfil de riesgo, el plan de negocio, la naturaleza, el tamaño y la complejidad de las actividades que desarrollen, así como con el entorno económico y los mercados en los que operan

6. SITUACIÓN ACTUAL

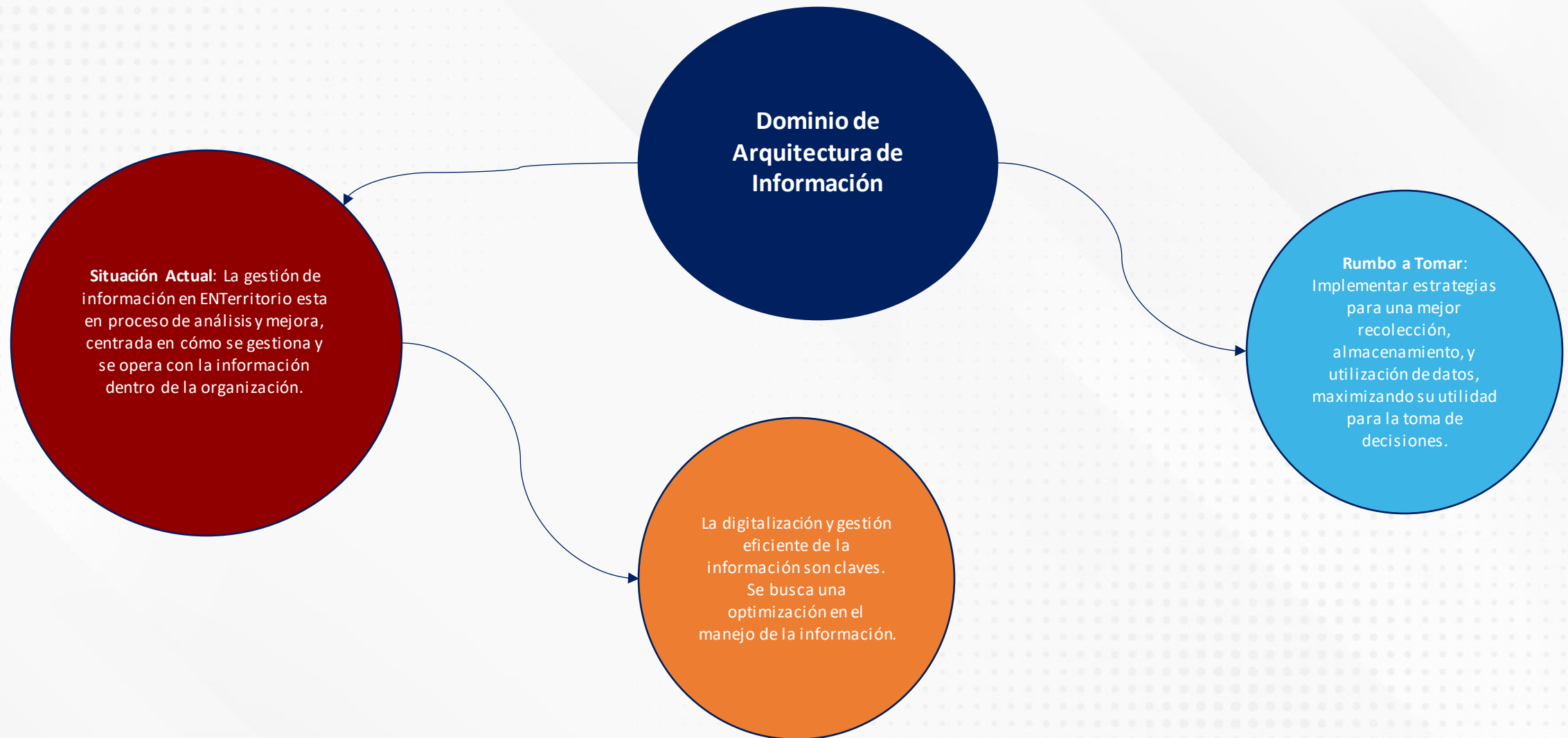




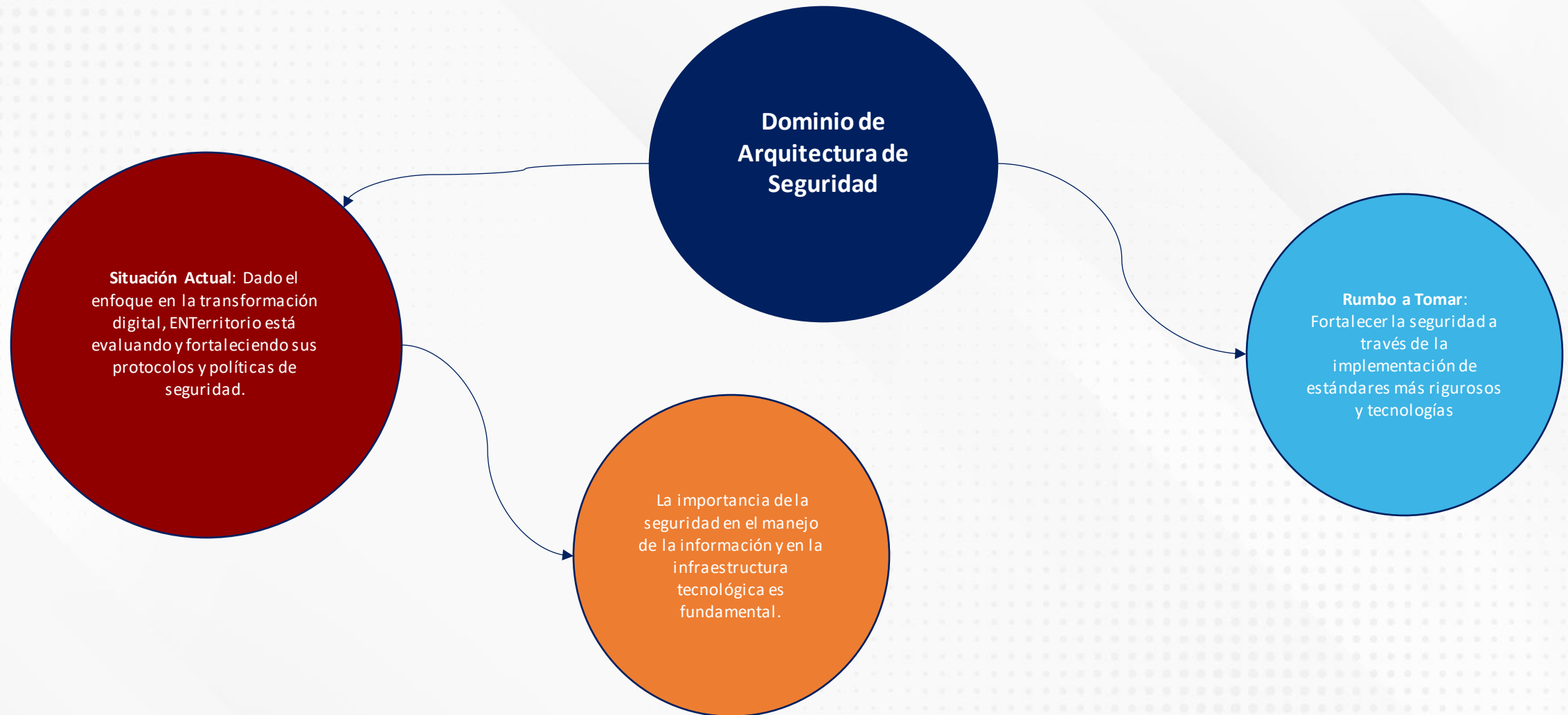
6. SITUACIÓN ACTUAL



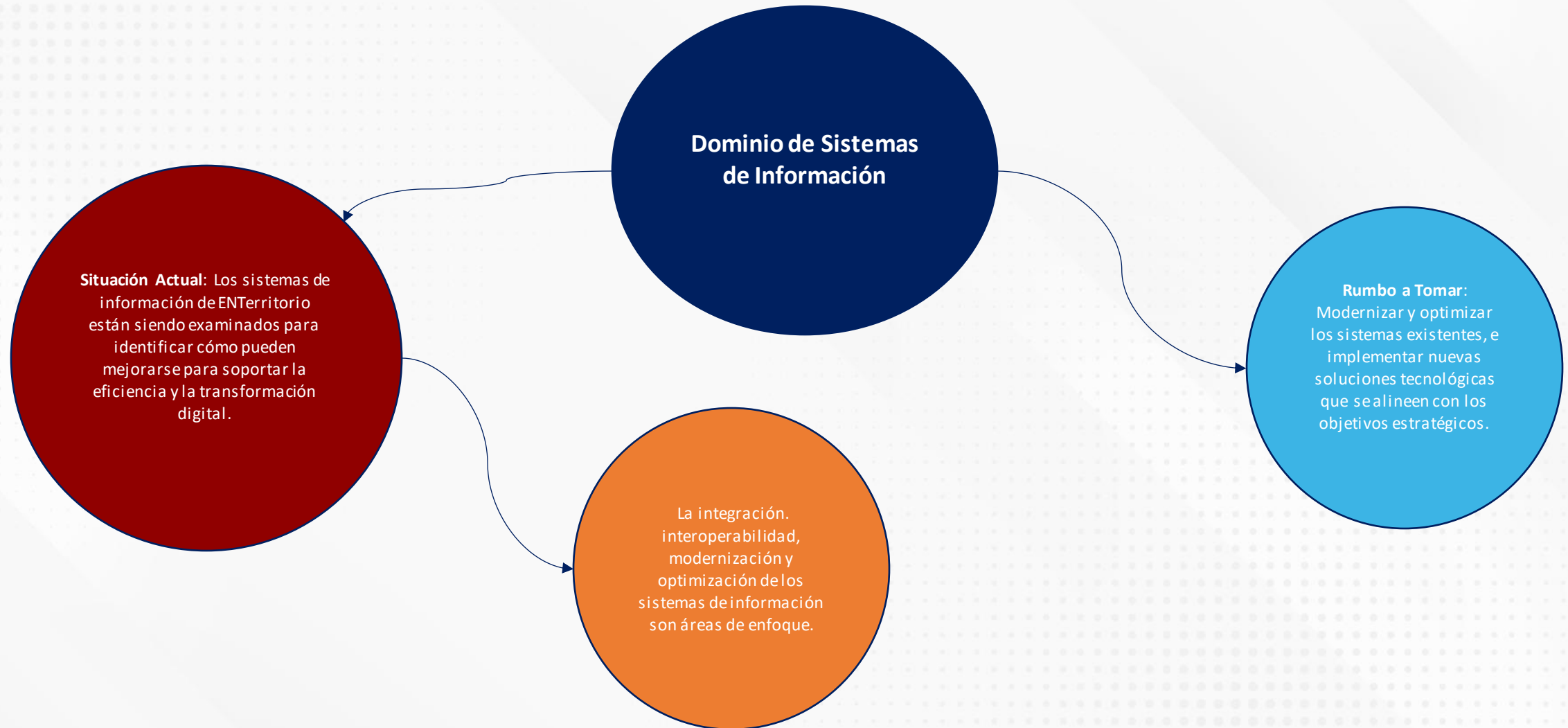
6. SITUACIÓN ACTUAL



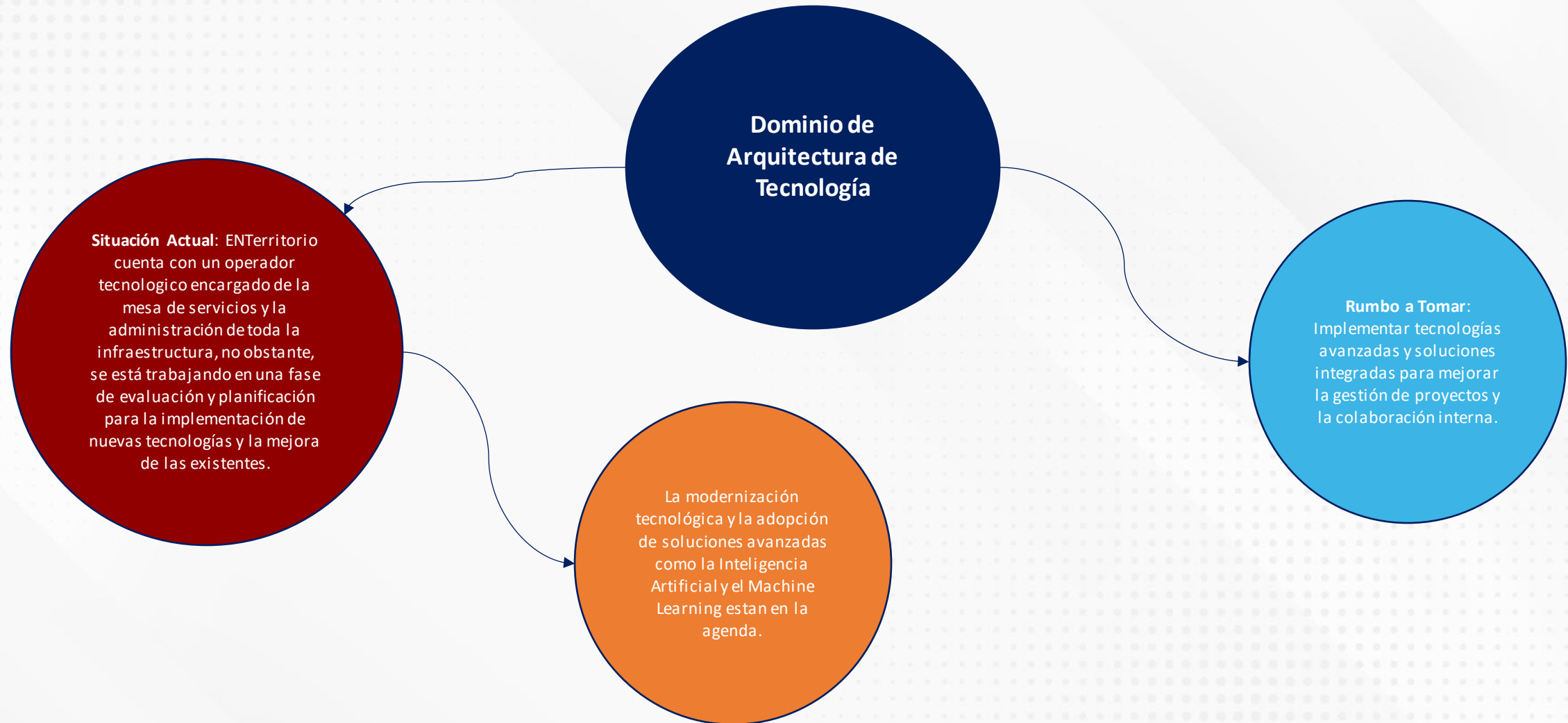
6. SITUACIÓN ACTUAL



6. SITUACIÓN ACTUAL



6. SITUACIÓN ACTUAL



DRI001: Integración y Automatización

Integración ERP: Sistemas completamente integrados.

Bases de Datos: Unificación y eliminación de redundancias.

Automatización: Procesos, flujos de trabajo y análisis de datos.

Herramientas Especializadas: Transición a sistemas avanzados.

DRI002: Fortalecimiento Tecnológico

Sistemas de Información: Mejoras en gestión misional y administrativa.

Modernización Tecnológica: Herramientas y aplicativos.

Tecnologías Avanzadas: IA, Machine Learning, Analítica, BigData

Actualización de Herramientas: Incluyendo licencias.

DRI003: Seguridad e Integridad

Estándares de Seguridad: Fortalecimiento y mejora.

Transferencia de Información: Mejoras en políticas y backup.

Protección de Datos: Gestión documental robusta.

Certificaciones: Ejemplo, ISO 27001 y 22301.

DRI004: Digitalización y Almacenamiento

Digitalización: Objetivos claros y documentación histórica.

Almacenamiento en la Nube: Mejoras y optimización.

DRI010: Gobierno de Datos.

Diagnóstico y evaluación de datos.

Implementación del Gobierno del Dato

Implementación de medidas de seguridad y privacidad

DRI005: Capacitación y Formación

Educación Continua: Adaptación a la transformación digital.

Capacitaciones Tecnológicas: Constantes y efectivas.

Adaptación al Cambio: Socialización y empoderamiento.

DRI006: Colaboración y Alianzas

Alianzas Estratégicas: Ministerio de las TIC y otros.

Colaboración Interna: Transferencia de información efectiva.

Buenas Prácticas: Adopción de entidades similares.

DRI007: Soluciones Tecnológicas y Conectividad

Soluciones Integradas: Para gestión y colaboración.

Confiabilidad del Sistema: Importancia crítica.

Infraestructura de Conectividad: Mejoras necesarias.

Herramientas de Seguimiento: Desarrollo y adaptación.

DRI008: Gestión y Optimización

Equipo Interno: Refuerzo con expertos tecnológicos.

Reducción de Consultorías: Autonomía, Gobierno, Mediante formación interna.

Adopción de Tecnologías: Enfoque y apropiación.

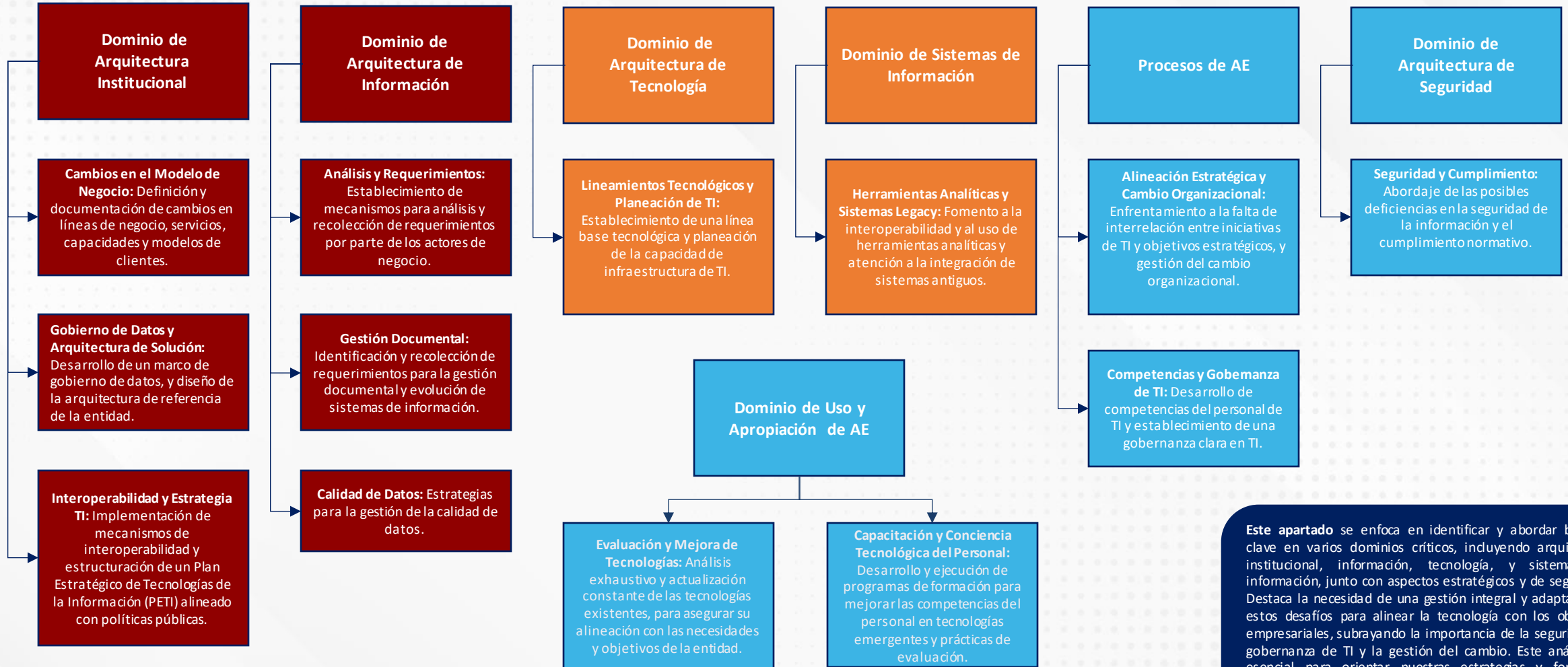
Mejora de la Gestión Diaria: A través de soluciones tecnológicas.

DRI009: Problemáticas Identificadas

Problemas de Conectividad: Incluyendo acceso remoto y TEAMS.

Fallos de Aplicativos: Atención a bloqueos de usuarios.

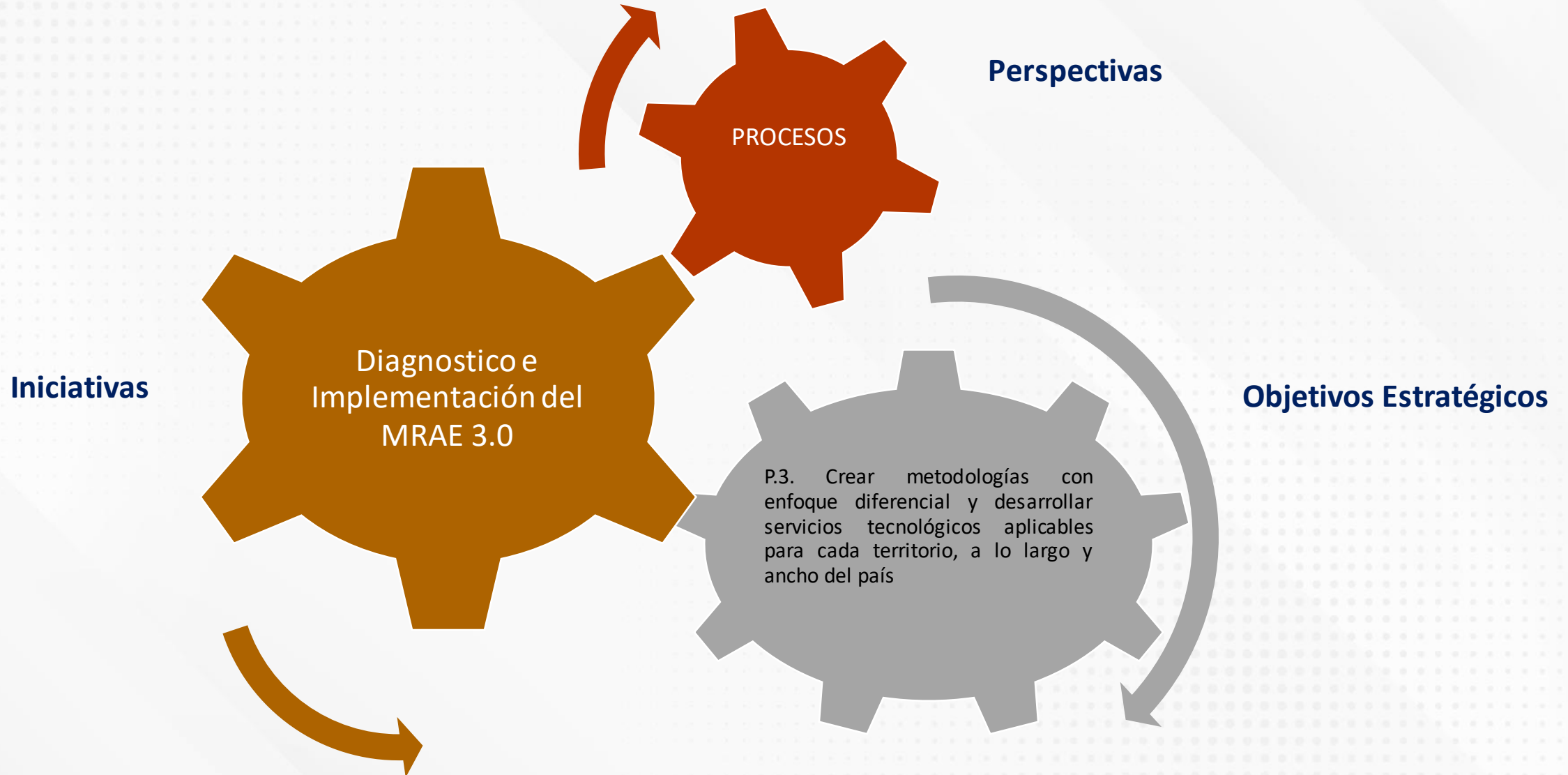
Adaptación Regulatoria: Ajustes a cambios normativos.



Este apartado se enfoca en identificar y abordar brechas clave en varios dominios críticos, incluyendo arquitectura institucional, información, tecnología, y sistemas de información, junto con aspectos estratégicos y de seguridad. Destaca la necesidad de una gestión integral y adaptable de estos desafíos para alinear la tecnología con los objetivos empresariales, subrayando la importancia de la seguridad, la gobernanza de TI y la gestión del cambio. Este análisis es esencial para orientar nuestras estrategias y fortalecer nuestras operaciones en un entorno dinámico.

9. MAPA DE RUTA

DOMINIO ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

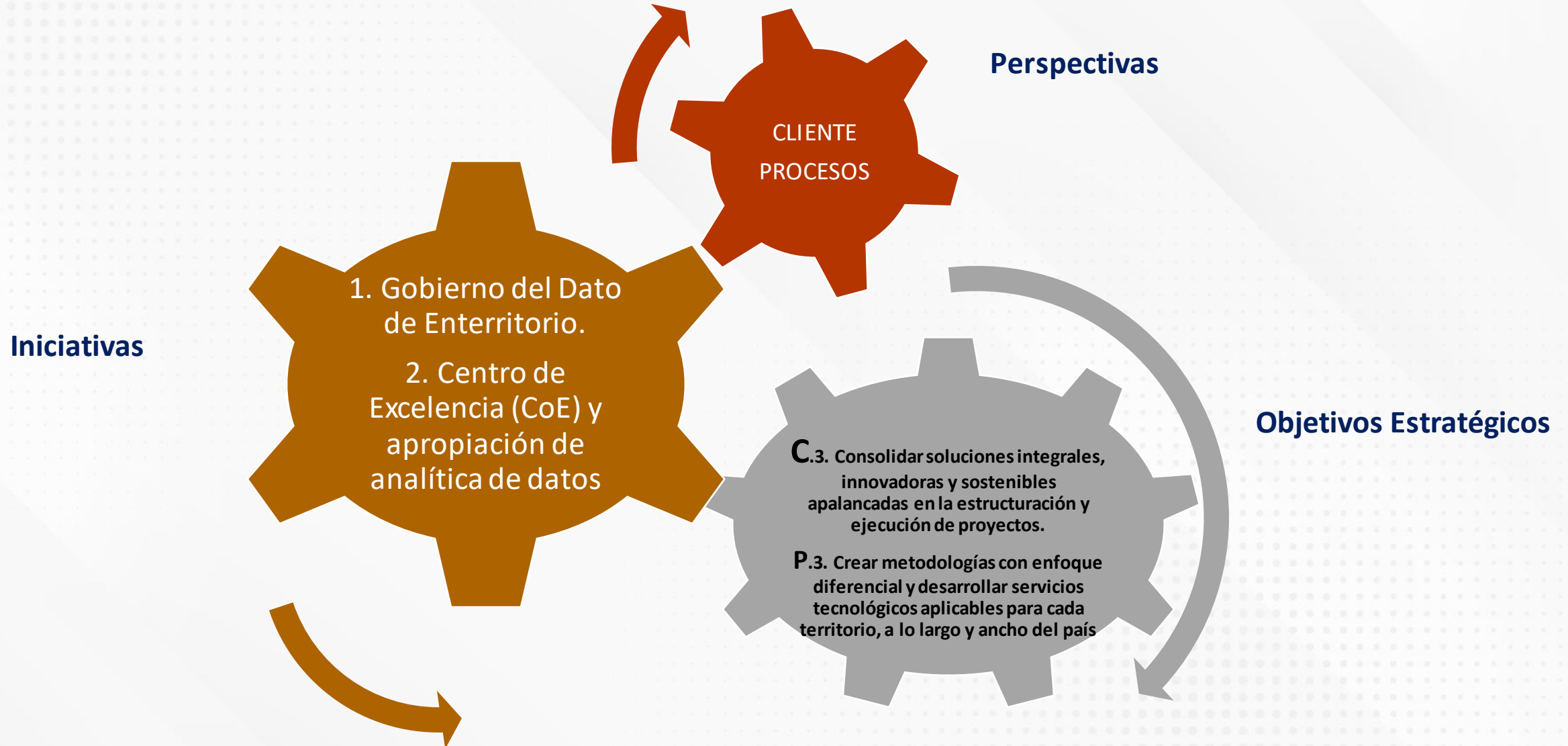


9. MAPA DE RUTA

DOMINIO ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

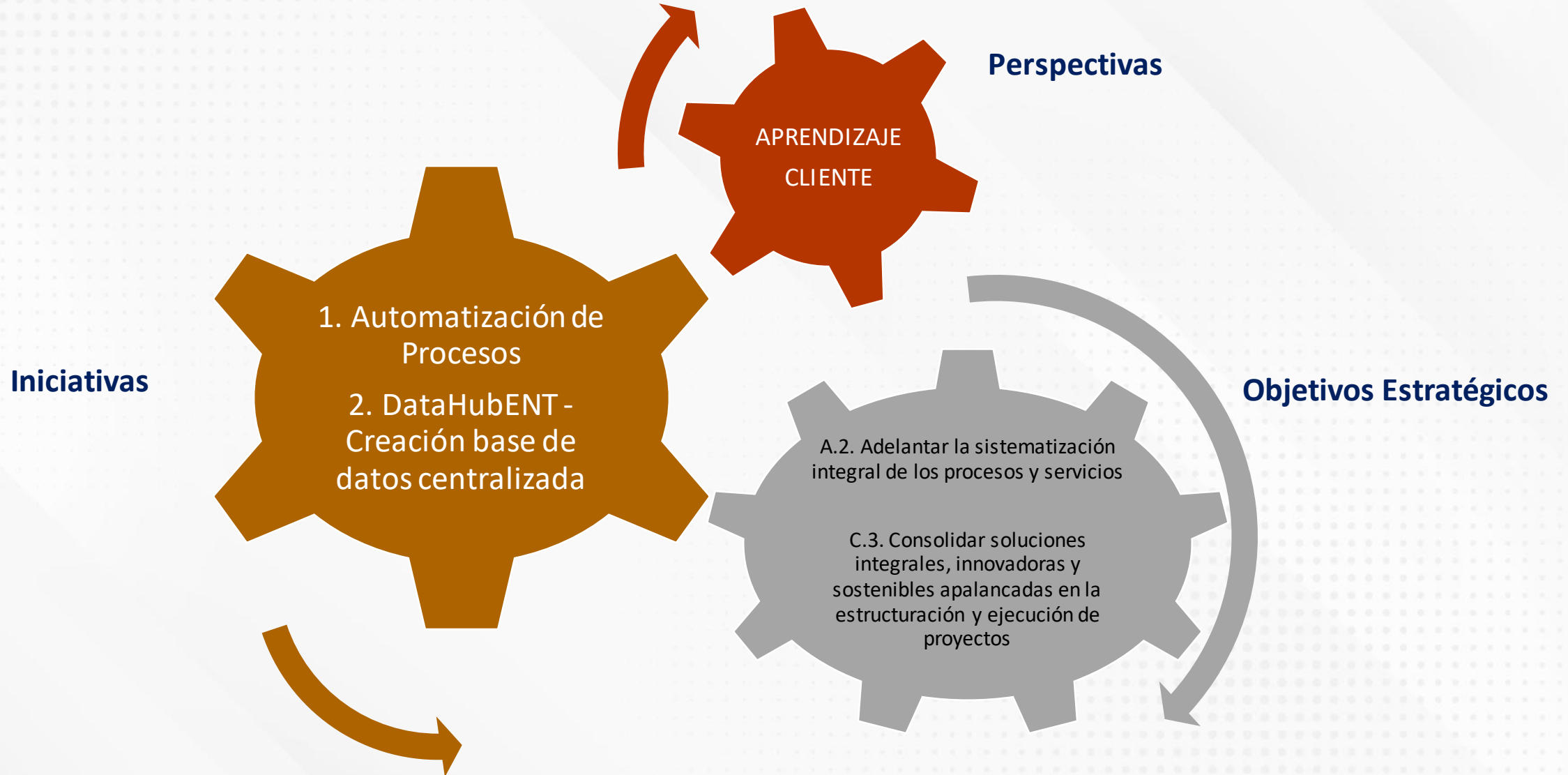


9. MAPA DE RUTA DOMINIO DE ARQUITECTURA DE INFORMACIÓN



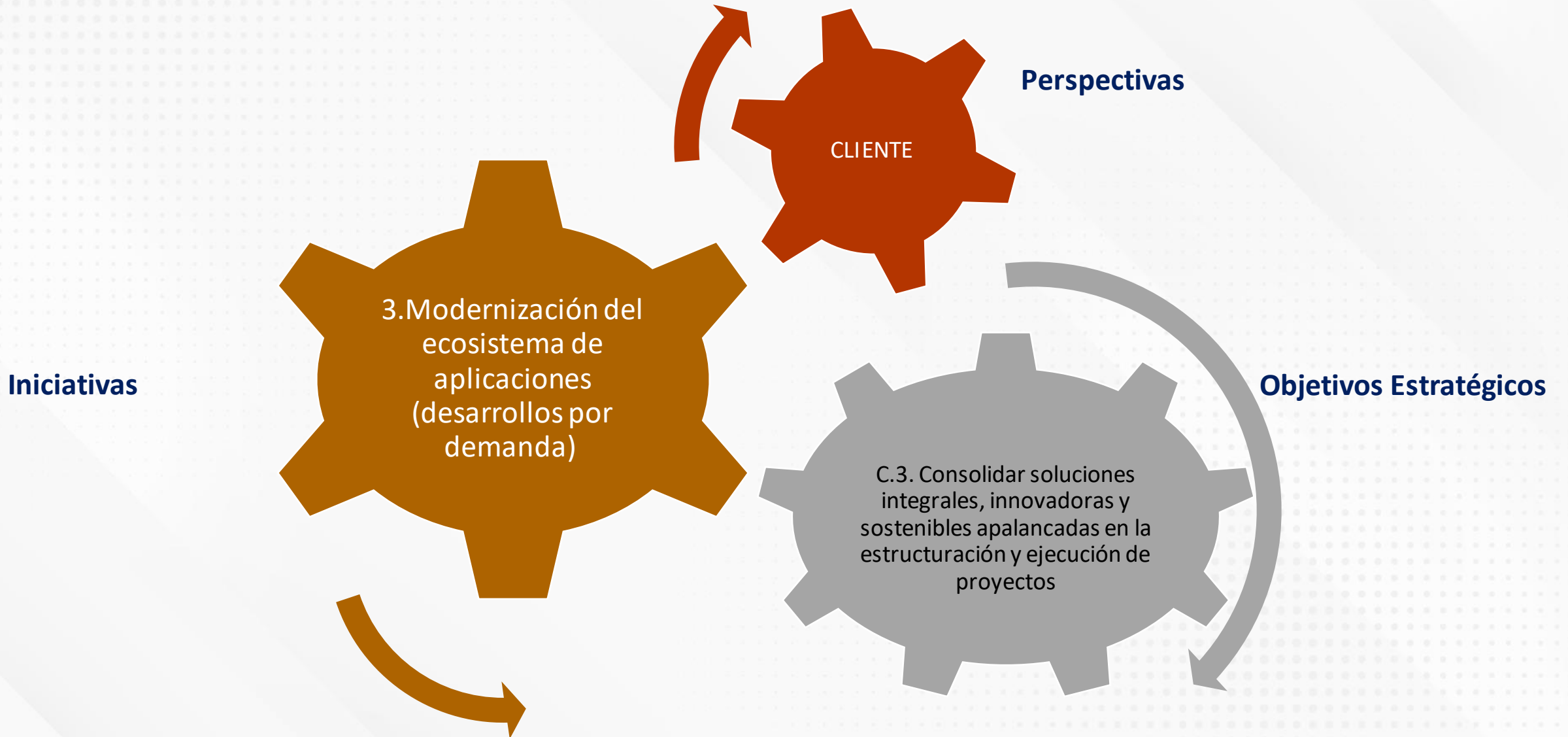
9. MAPA DE RUTA

DOMINIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



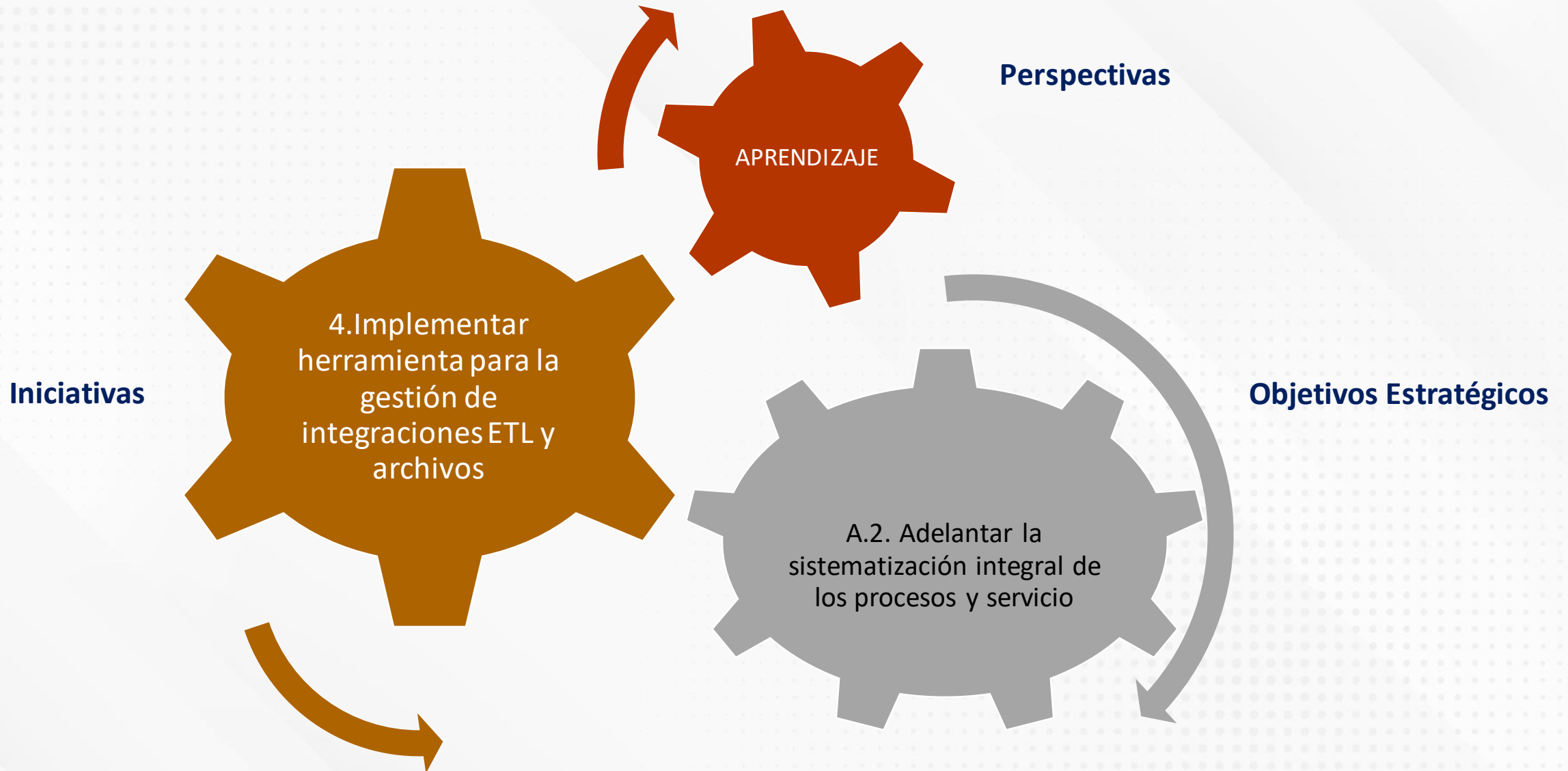
9. MAPA DE RUTA

DOMINIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



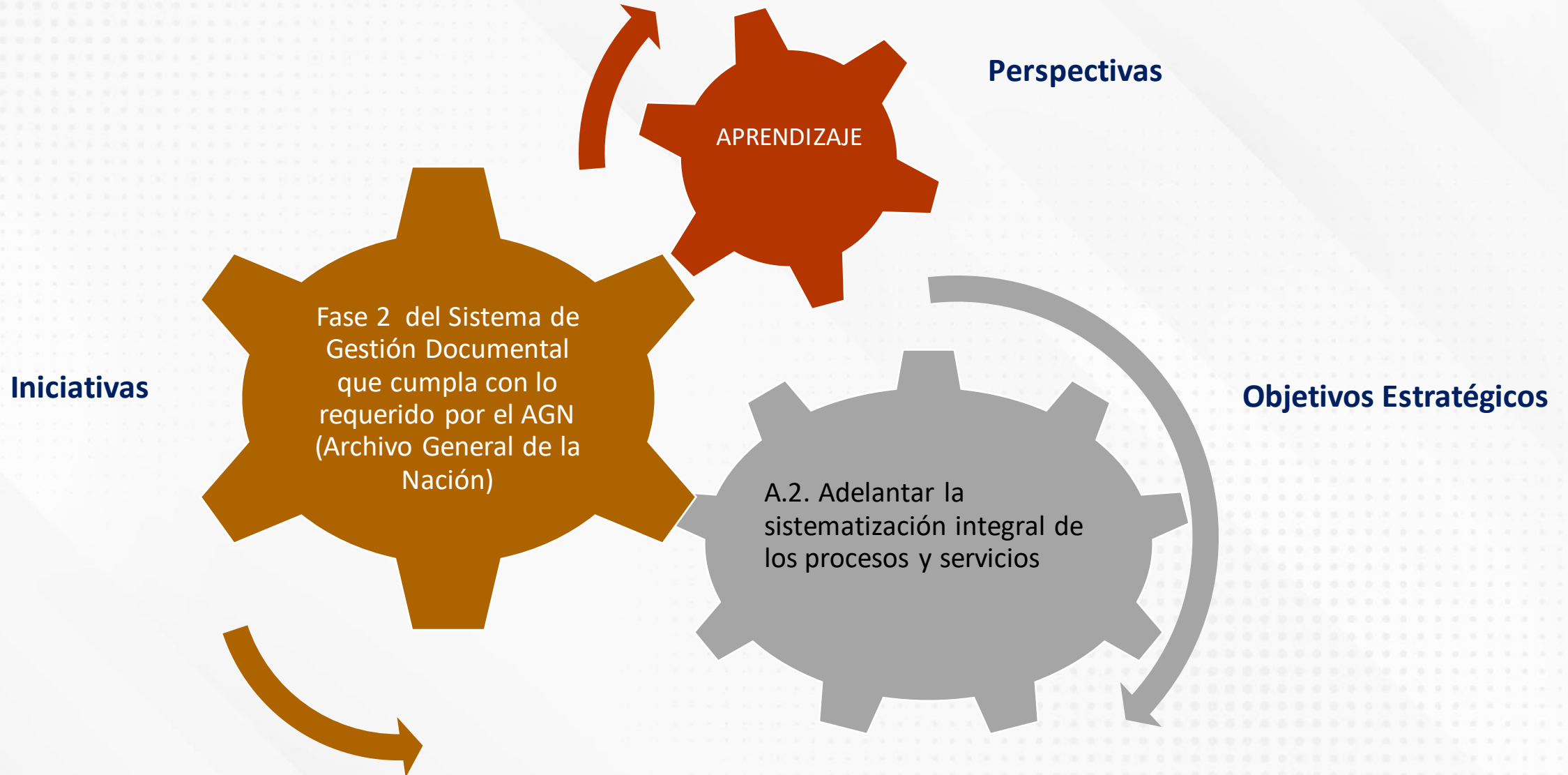
9. MAPA DE RUTA

DOMINIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



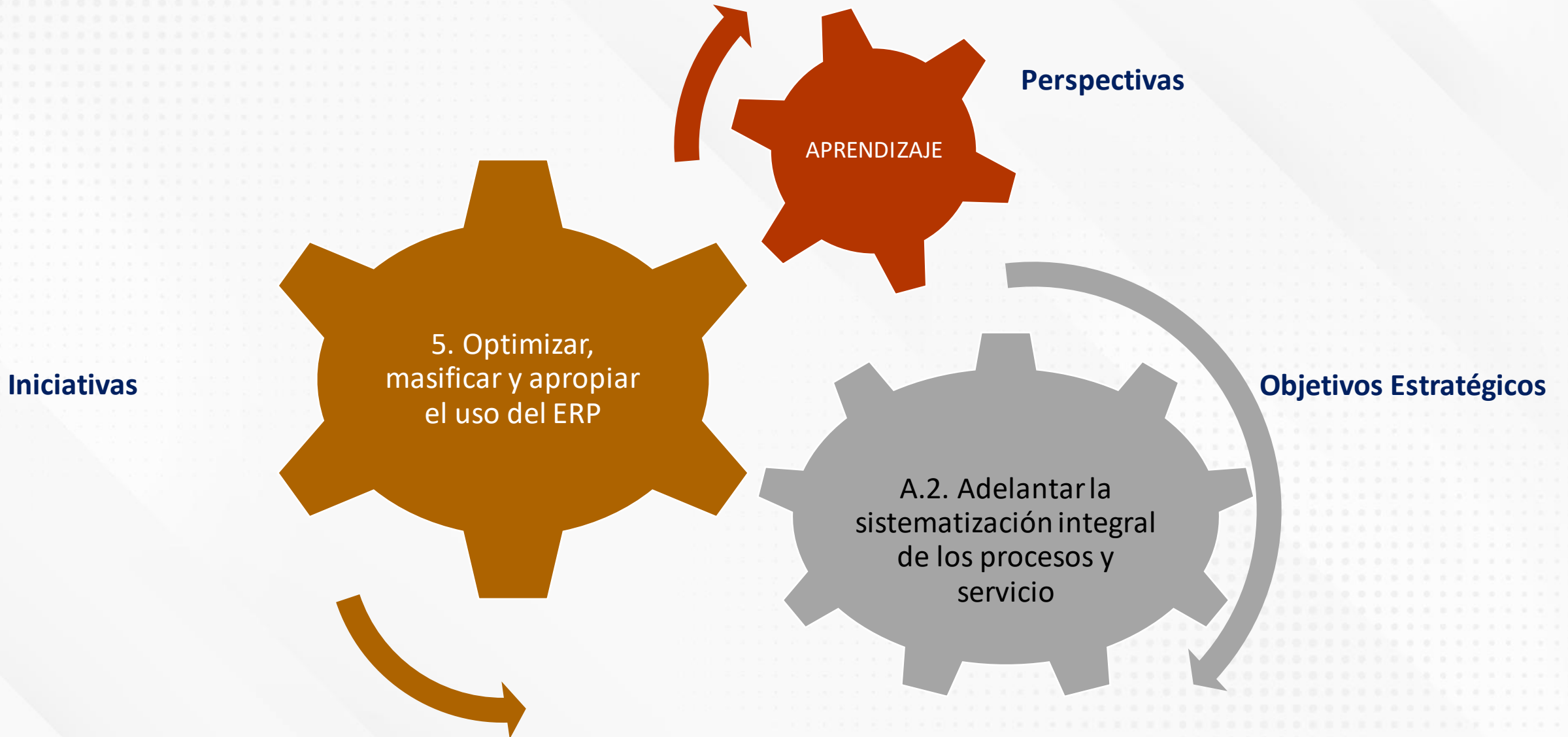
9. MAPA DE RUTA

DOMINIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



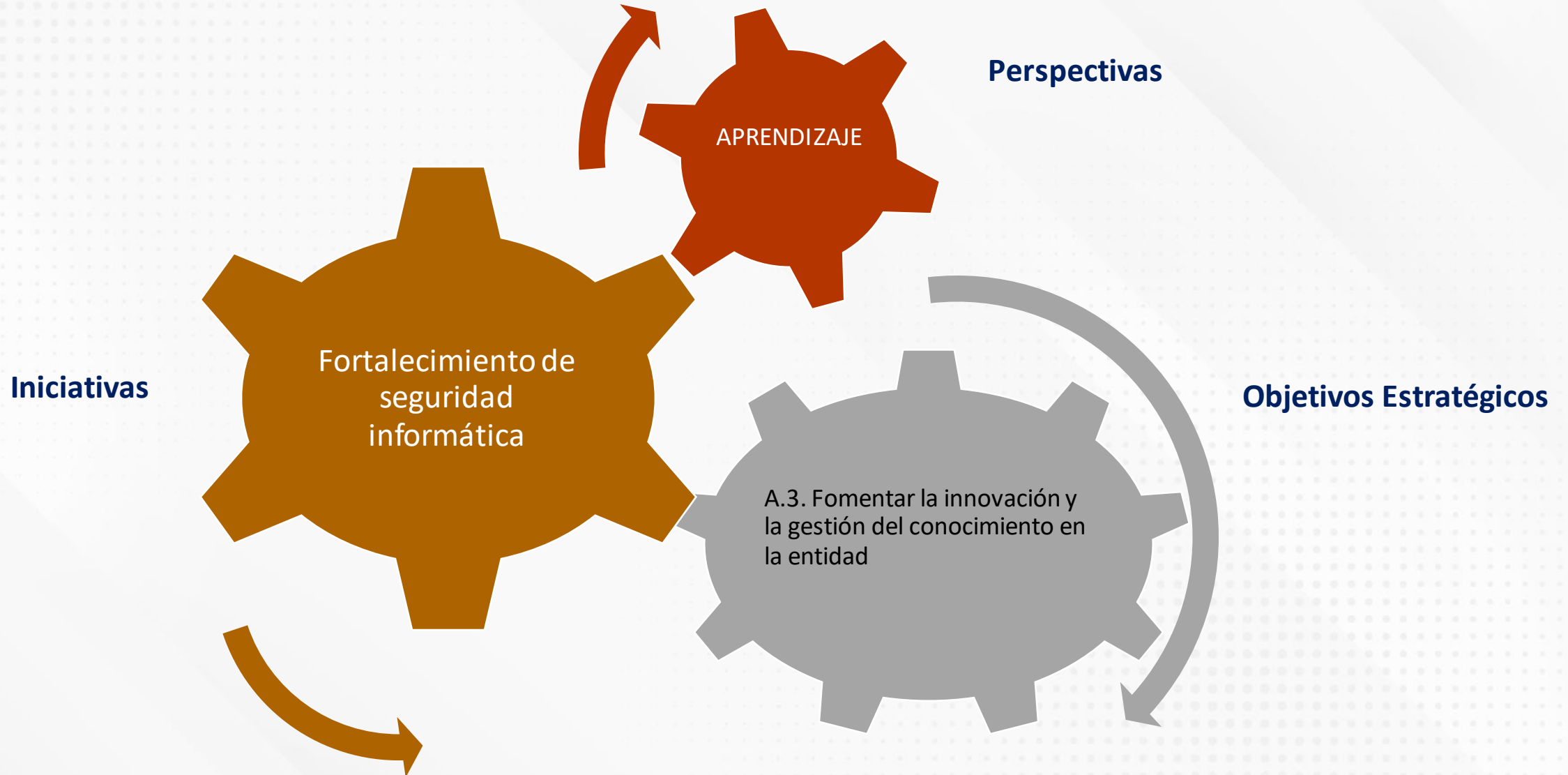
9. MAPA DE RUTA

DOMINIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN



9. MAPA DE RUTA

DOMINIO ARQUITECTURA DE SEGURIDAD



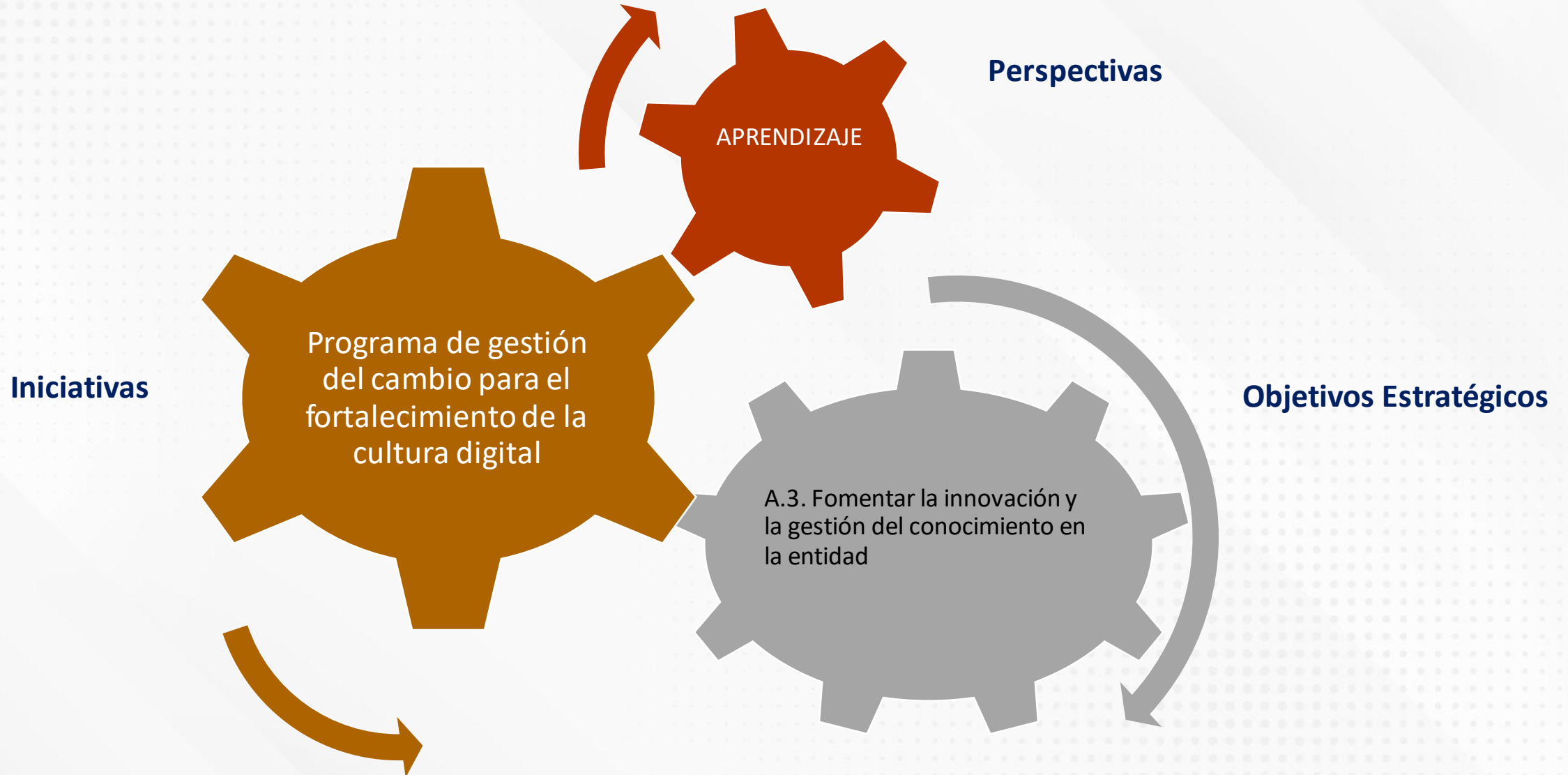
9. MAPA DE RUTA

DOMINIO ARQUITECTURA DE SEGURIDAD



9. MAPA DE RUTA

DOMINIO PROCESO USO Y APROPIACIÓN



9. MAPA DE RUTA

DOMINIO ARQUITECTURA DE TECNOLOGÍA



